

## Auditoría del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán (Inversión Pública)

Cuenta Pública 2023



## Auditoría del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán (Inversión Pública)

### Datos Generales

#### a. Escudo



#### b. Localización

Localizado en la región centro norte del estado. Queda comprendido entre los paralelos 21° 02' y 21° 08' latitud norte y los meridianos 89° 29' y 89° 35' longitud oeste; posee una altura promedio de 8 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Chicxulub Pueblo; al sur con el municipio de Mérida; al este con los municipios de Yaxkukul, Mocochoá y Tixkokob; y al oeste con el municipio de Mérida.

#### c. Extensión

Superficie de 63.18 Km<sup>2</sup>.

### I. Introducción

De conformidad con el artículo 30, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, corresponde al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar la cuenta pública del año anterior con el objeto de evaluar la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

En la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, la recaudación del ingreso y el financiamiento obtenido, si hubiere, que registra la aplicación y obtención de los recursos estatales, federales, propios, derivados de convenios y de financiamientos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de los artículos 23, fracción XXI y 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se emite el informe individual de auditoría, obtenido con relación a la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán correspondiente al ejercicio 2023.

## II. Objetivo de la Auditoría

Obtener seguridad razonable de que el informe de la cuenta pública y los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, así como emitir un informe de auditoría que contenga un dictamen sobre la revisión efectuada.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que, en la fiscalización realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Internacionales de Auditoría, mejores prácticas y toda aquella disposición en la materia, no se detecte una incorrección material cuando exista.

## III. Criterios de selección

Para la determinación de los rubros y operaciones a revisar en la auditoría, se llevó a cabo un estudio previo de toda la información concerniente a los recursos de participaciones y a los recursos propios de la entidad fiscalizada, la cual fue utilizada para la obtención de indicios de auditoría, considerando que dicha información estuvo sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

El criterio de selección se basó en dos enfoques principales: cualitativo y cuantitativo, conforme a las facultades y atribuciones establecidas en el marco legal aplicable al proceso de fiscalización. Además, fue determinado mediante el juicio profesional del auditor, considerando diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría aplicados y que se reflejaron en la planeación del Programa Anual. Todo ello en cumplimiento de las etapas de planificación, programación, ejecución y elaboración del informe, estipuladas por las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Asimismo, en consideración de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables.

## IV. Procedimientos de auditoría aplicados

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para proporcionar evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que permitiera emitir conclusiones sólidas sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el informe individual de auditoría. La suficiencia se refirió a la cantidad de evidencia necesaria para respaldar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos. La competencia correspondió a la validez y confiabilidad de los hallazgos de la revisión esenciales para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen. La pertinencia estuvo relacionada con la calidad de la evidencia y su adecuación al propósito de la auditoría, mientras que la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica de las observaciones determinadas para sustentar el dictamen. La cantidad de

evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría ya que, a mayor riesgo, mayor sería la necesidad de obtener más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa y en su diseño se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.

Las técnicas para obtener la evidencia de auditoría incluyeron el estudio general, inspección, observación, indagación, confirmación, recálculo, repetición, procedimientos analíticos y otras técnicas de investigación. Este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron al ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, correspondieron a:

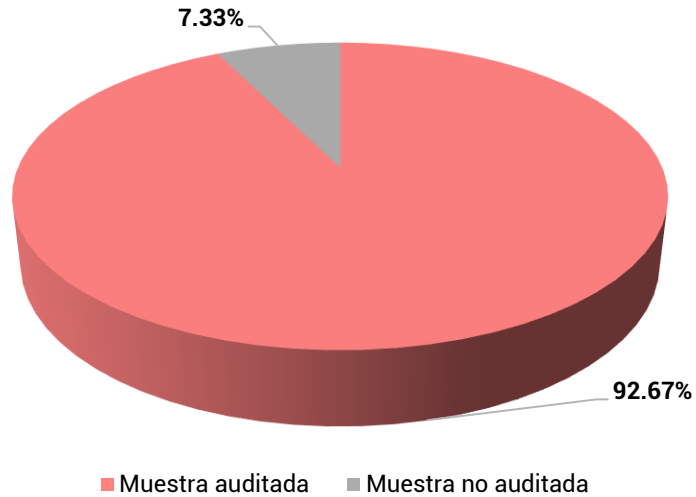
- Revisiones basadas en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la cuenta pública 2023.
  - Pruebas de control interno.
  - Pruebas sustantivas.
  - Pruebas de doble propósito.
- Verificar que las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad se ajustaron a los ordenamientos legales y normativos, con el fin de emitir el Informe Individual respecto del uso y ejercicio de los recursos durante el periodo fiscalizado.

## V. Alcance

Para la revisión y fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 de la entidad fiscalizada, se determinó el universo conforme al origen de los ingresos como se indica a continuación:

	<b>Total</b>
Universo	\$152,314,803.66
Población objetivo	\$15,373,182.09
Muestra auditada	\$14,246,859.74

## Representatividad de la Muestra



La revisión y fiscalización se efectuó a los Recursos de Participaciones y a los Recursos Propios.

## VI. Servidores públicos responsables de la auditoría

Nombre
Iraide Abigail Poot Uc
Karla Isabel Altamirano García
Rolando Agustín Arceo Caamal
Jorge Alberto Sosa Buenfil
Andrea Alejandra Rodríguez Díaz

## VII. Cumplimiento de la normatividad

La revisión se llevó a cabo aplicando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). También da cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables e incluye pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias relativas a los estados financieros y presupuestarios sujetos a examen. A través de estas disposiciones se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual.

**Conclusiones.** Se constató que la entidad fiscalizada cumplió con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con los diversos ordenamientos legales aplicables en materia de recaudación y ejercicio del recurso, con excepción de lo señalado en el apartado "a. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas" de este informe.

## VIII. Resultados de la fiscalización efectuada



De conformidad con el artículo 72, fracción IV de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, durante el presente proceso se emitieron 7 observaciones, las cuales no fueron solventadas.

### a. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES.

Inversión pública

Obras por contrato

Observación número 1.

La entidad fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria (expedientes de servicios conexos) correspondiente a los siguientes registros contables pagados en el capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA del recurso nombrado por la entidad fiscalizada como 500 de la cuenta bancaria número 0117448325 del Banco BBVA por \$838,680.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) que justifique el destino final del gasto:

De la cuenta: 8270-500-106-106-6311-2					
Observación número	Póliza	Fecha	Beneficiario	Concepto	Cargo
1.1	C01150	20/04/2023	Constructora, diseño y materiales JAC	Estudio de viabilidad ambiental e impacto para la propuesta de ampliación vial de la calle principal. Gp folio: 39	\$293,538.00
1.2	C01152	27/04/2023	Constructora, diseño y materiales JAC	Proyecto ejecutivo de intervención y solución de vialidades, contrato DOP-CK-PM-INV3/PS-001/2023. Gp folio: 41	\$545,142.00
<b>Total</b>					<b>\$838,680.00</b>

**Fundamento:** Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V, 3, 6, 7 y 61 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 84, 85, 162, 164, 165, 166 y 219, fracciones VII y X de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.1IP.

Observación número 2.

De la revisión a los expedientes de la muestra de obras a fiscalizar, se determinó la siguiente documentación faltante:



Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento
2.1	DOP/CK/P M-LP- 01/2023	Licitación Pública	Construcción de banquetas y guarniciones en la calle 21 x 22 hasta la 30 del municipio de Conkal.	<p><b>Etapas de conclusión:</b></p> <p>52. Planos de la obra con dimensiones firmados y revisados de acuerdo a las condiciones finales de los trabajos, en los que se identifiquen los trabajos finiquitados (piso de concreto premezclado y rampa para acceso de vehículos a cocheras o estacionamientos) (de preferencia en formato .dwg compatible con AutoCAD 2010 y en formato PDF).</p> <p><b>Etapas de adjudicación:</b></p> <p>15. Presupuesto firmado por el servidor público que presidió el acto y al menos un licitador de las propuestas que contenga el número de páginas completas incluyendo las páginas de la 1 a la 7 (en formato PDF).</p> <p><b>Etapas de contratación:</b></p>	<p>Artículos 1, fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160, último párrafo y 161, fracciones II, inciso c y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 17, fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p>
2.2	DOP/CK/P M-LP- 02/2023	Licitación Pública	Construcción de rastro municipal de Conkal, Yucatán.	<p>32. Especificaciones generales (documento que forma parte de los anexos técnicos contenidos en el contrato de obra, en formato PDF).</p> <p>35. Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado (en formato PDF).</p>	<p>Artículos 1, fracción V y 60, fracción XII de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 140, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 72, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de la</p>

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento
				<p><b>Etapas de ejecución:</b></p> <p>36. Permisos y licencias (en formato PDF).</p> <p><b>Etapas de conclusión:</b> 52. Planos de la obra firmados y revisados de acuerdo a las condiciones finales de los trabajos o acuse de entrega de los mismos al destinatario del inmueble (planos de albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, acabados, pisos, obra exterior e instalaciones especiales. de preferencia en formato .dwg compatible con AutoCAD 2010 y en formato PDF).</p>	<p>Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 69 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 157, 158, 159, fracción II, 160 y 161, fracción II, inciso e del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160, último párrafo y 161, fracciones II, inciso c y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p>

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 3.

Del contrato número DOP/CK/PM-LP-02/2023 con objeto "Construcción de rastro municipal de Conkal, Yucatán.", formalizado el día 17 de julio del 2023, con el contratista "Cano inteligencia electrohidráulica, S.A. de C.V.", con un importe contratado de \$8,899,769.58 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con periodo de ejecución del 17 de julio al 13 de noviembre del 2023, se observó lo siguiente:

- 3.1** De la revisión del expediente de la obra, se detectó el cambio en la fecha de término de la obra, debido a que la obra concluyó con fecha posterior a la fecha de término establecida en el contrato, de igual manera, se detectó el pago de cantidades adicionales y conceptos extraordinarios, resultado del análisis de los volúmenes de obra reportados en los números generadores y finiquito de obra en comparación a los volúmenes contratados. La entidad fiscalizada no presenta la documentación que sustente y justifique la ampliación del plazo de la obra, así como el pago de cantidades adicionales y de los conceptos extraordinarios.

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 70, párrafo segundo, 71, párrafo primero, 80, 81 y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 76, fracción II, 159, fracciones IX, XI, XIII y XV, 169, párrafo primero y fracción I, incisos a, d y e, 196, 197 y 208 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- 3.2** No presentó documentación donde se verifique el cambio de especificaciones del concepto con clave ALU-RCK-002 por \$7,360.68 (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 68/100 M.N.) (IVA incluido).

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 4	Precio unitario finiquitado	Importe pagado	Trabajo verificado
	<b>Estructura metálica y herrería</b> <b>Cancelería</b>					
3.2.1	ALU-RCK-002: Suministro e instalación de ventana corrediza de 1.20 x 1.20 mts de aluminio línea 3" color bronce oscuro, de 2 hojas, 1 fija y otra corrediza, cierre embutido y carretillas, con cristal transparente de 6 mm y tela mosquitero de fibra de vidrio fijo a cancel. Deberá incluir: material, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$6,345.41	\$6,345.41	1 ventana de 0.40 x 1.30 m
<b>Subtotal</b>					<b>\$6,345.41</b>	
<b>I.V.A.</b>					<b>\$1,015.27</b>	
<b>Total</b>					<b>\$7,360.68</b>	

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 60, fracciones I y XII, 70, párrafo segundo, 71, párrafo primero, 80, 81 y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 76, fracción II, 159, fracciones IX, XI, XIII y XV, 169, párrafo primero y fracción I, incisos a, b, d y e, 196 y 208 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**3.3** Se detectaron diferencias en los precios unitarios pagados en comparación a los precios unitarios contratados, por lo que la entidad fiscalizada realizó pagos indebidos de \$14,952.76 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) (IVA incluido) correspondientes a los conceptos descritos en la siguiente tabla:

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	<b>Rastro municipal Conkal</b>						
	<b>Estructura metálica y herrería</b>						
	<b>Estructura</b>						
3.3.1	<b>EM-RCK-009:</b> Suministro y aplicación primer, y esmalte color negro de acuerdo al proyecto; el precio unitario deberá incluir: el primer, esmalte, cubrir muros y techo para evitar manchones, limpieza de la superficie; la mano de obra retiro del material sobrante, limpieza, carga y acarreo libres horizontal y vertical; el equipo, y la herramienta necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.	MI	48.00	\$200.25	\$213.59	\$13.34	\$640.32
	<b>Acabados</b>						
	<b>En muros</b>						
3.3.2	<b>HA01:</b> Aplanados en muros a base de 2 capas mortero CG-P en proporción 1:5 (rich) y mortero CG-C-P en proporción 1:4:12 (emparche) a plomo y regla para recibir recubrimiento, en planta baja. Deberá incluir. andamiaje tubular, material y mano de obra.	M2	26.88	\$318.60	\$322.56	\$3.96	\$106.44

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.3	<b>HA13:</b> Perfilación curva en esquinas interiores de muros de 10 cm por lado promedio a base de mortero cg-p en proporción 1:5, acabado final con masilla inc. material y mano de obra.	MI	109.60	\$168.42	\$169.82	\$1.40	\$153.44
3.3.4	<b>HA15:</b> Perfilación de aristas con mortero, a plomo y regla en claros de puertas, ventanas, columnas, trabes, planta baja, deberá incluir: cimbra metálica, descimbrado, mano de obra, herramienta y equipo.	MI	295.47	\$141.68	\$142.29	\$0.61	\$180.24
3.3.5	<b>En pisos</b> <b>D03:</b> Zoclo sanitario curvo de 10 cm por lado promedio a base de mortero CG-P en proporción 1:5, acabado final con masilla. Deberá incluir: material y mano de obra.	MI	131.72	\$168.42	\$169.82	\$1.40	\$184.41
3.3.6	<b>En plafón</b> <b>HD02:</b> Aplanados en plafón a base de 2 capas mortero CG-P en proporción 1:5 (rich) y mortero CG-C-P en proporción 1:4:12 (emparche) a plomo y regla para recibir recubrimiento, en planta baja. Deberá incluir. andamiaje tubular, material y mano de obra.	M2	30.72	\$197.55	\$201.50	\$3.95	\$121.34
3.3.7	<b>Cancelería</b> <b>ALU-RCK-001:</b> Suministro e instalación de ventana corrediza de 0.95 x 1.20 mts de aluminio línea 3" color bronce oscuro, de 2 hojas, 1 fija y otra corrediza, cierre embutido y carretillas, con cristal transparente	Pza	1.00	\$5,742.36	\$5,755.06	\$12.70	\$12.70

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	de 6 mm y tela mosquitero de fibra de vidrio fijo a cancel. Deberá incluir: material, mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.8	<b>ALU-RCK-003:</b> Suministro e instalación de ventana corrediza de 1.00 x 1.20 mts de aluminio línea 3" color bronce oscuro, de 2 hojas, 1 fija y otra corrediza, cierre embutido y carretillas, con cristal transparente de 6 mm y tela mosquitero de fibra de vidrio fijo a cancel. Deberá incluir: material, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$5,864.88	\$5,865.49	\$0.61	\$0.61
	<b>Banqueta</b>						
3.3.9	<b>B03:</b> Plantilla de concreto pobre de 5cm de espesor, f'c=100kg/cm2, para zapatas aisladas y corridas de concreto. Deberá incluir: materiales, herramientas, equipo, acarreo, elevaciones, mano de obra, limpieza durante y al final de la obra, y todo lo necesario para su correcta aplicación.	M2	14.73	\$315.71	\$333.43	\$17.72	\$261.02
3.3.10	<b>M03:</b> Banqueta de concreto f'c=200 kg/cm2 de 8 cms de espesor, con malla electrosoldada 6x6/10-10 acabado estucado. Deberá incluir: cimbra de frontera, cimbrado, descimbrado, malla, cortes, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, colado, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	98.72	\$490.90	\$517.16	\$26.26	\$2,592.39

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	<b>Rastro Conkal hidrosanitario</b>						
	<b>Instalación hidráulica</b>						
3.3.11	<b>5TBPPL51:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 51 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	33.00	\$399.16	\$400.28	\$1.12	\$36.96
3.3.12	<b>5TBPPL38:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 38 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	11.00	\$276.78	\$277.80	\$1.02	\$11.22
3.3.13	<b>5TBPPL32:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	34.00	\$197.74	\$198.58	\$0.84	\$28.56
3.3.14	<b>5TBPPL25:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	68.00	\$150.10	\$150.93	\$0.83	\$56.44
3.3.15	<b>5TBPPL19:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	38.00	\$103.78	\$104.44	\$0.66	\$25.08
3.3.16	<b>5TBPPL13:</b> Suministro y colocación de tubo de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	35.00	\$85.05	\$85.70	\$0.65	\$22.75
3.3.17	<b>5CPPPL51:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 51 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir:	Pza	9.00	\$235.44	\$237.28	\$1.84	\$16.56

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.18	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CPPPL38:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 38 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$194.39	\$196.03	\$1.64	\$4.92
3.3.19	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CPPPL32:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	9.00	\$186.07	\$187.73	\$1.66	\$14.94
3.3.20	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CPPPL25:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	17.00	\$113.48	\$114.57	\$1.09	\$18.53
3.3.21	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CPPPL19:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	10.00	\$73.74	\$74.41	\$0.67	\$6.70
3.3.22	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CPPPL13:</b> Suministro y colocación de cople de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	9.00	\$68.68	\$69.34	\$0.65	\$5.85
3.3.23	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CDPP951:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 51 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	10.00	\$447.00	\$448.84	\$1.84	\$18.40
3.3.24	mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CDPP938:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 38 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	5.00	\$319.49	\$321.15	\$1.66	\$8.30



Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.25	<b>5CDPP932:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$259.28	\$260.93	\$1.65	\$9.90
3.3.26	<b>5CDPP925:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	37.00	\$169.47	\$170.56	\$1.09	\$40.33
3.3.27	<b>5CDPP919:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$78.30	\$78.96	\$0.66	\$3.96
3.3.28	<b>5CDPP913:</b> Suministro y colocación de codo de polipropileno de 90 x 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	37.00	\$73.28	\$73.94	\$0.66	\$24.42
3.3.29	<b>5CDPPP13:</b> Suministro y colocación de codo pipa de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$126.61	\$127.29	\$0.68	\$0.68
3.3.30	<b>5TEPP51:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 51 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	9.00	\$400.96	\$404.29	\$3.33	\$29.97
3.3.31	<b>5TEPP38:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 38 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$312.27	\$315.04	\$2.77	\$5.54
3.3.32	<b>5TEPP32:</b> Suministro y colocación de tee de	Pza	2.00	\$275.50	\$278.26	\$2.76	\$5.52

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	polipropileno de 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.33	<b>5TEPP25:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	12.00	\$200.04	\$202.12	\$2.08	\$24.96
3.3.34	<b>5TEPP19:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$155.51	\$157.15	\$1.64	\$3.28
3.3.35	<b>5TEPP13:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	14.00	\$149.61	\$151.25	\$1.64	\$22.96
3.3.36	<b>5CREPP51:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 51 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$661.77	\$663.14	\$1.37	\$5.48
3.3.37	<b>5CREPP32:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$549.78	\$550.90	\$1.12	\$3.36
3.3.38	<b>5CREPP25:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	14.00	\$247.63	\$248.46	\$0.83	\$11.62
3.3.39	<b>5CREPP19:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 19 mm de diámetro marca	Pza	2.00	\$125.18	\$125.85	\$0.67	\$1.34

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.40	Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo. <b>5CREPP13:</b> Suministro y colocación de tee de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	19.00	\$106.15	\$106.82	\$0.67	\$12.73
3.3.41	Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo. <b>5TPPP25:</b> Suministro y colocación de tapa de polipropileno de 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	12.00	\$113.55	\$114.65	\$1.10	\$13.20
3.3.42	Tuboplus Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo. <b>5TPPP13:</b> Suministro y colocación de tapa de polipropileno de 13 mm de diámetro marca Tuboplus Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	29.00	\$95.85	\$96.82	\$0.97	\$28.13
3.3.43	<b>5RPP5138:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 51 a 38 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$202.10	\$203.47	\$1.37	\$1.37
3.3.44	<b>5RPP5132:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 51 a 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	7.00	\$196.06	\$197.43	\$1.37	\$9.59
3.3.45	<b>5RPP3832:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 38 a 32 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$153.61	\$154.72	\$1.11	\$1.11
3.3.46	<b>5RPP3825:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 38 a 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá	Pza	4.00	\$151.57	\$152.68	\$1.11	\$4.44

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.47	<p>incluir: mano de obra, herramienta y equipo. <b>5RPP3225:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 32 a 25 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	6.00	\$143.78	\$144.90	\$1.12	\$6.72
3.3.48	<p><b>5RPP3219:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 32 a 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	1.00	\$142.70	\$143.82	\$1.12	\$1.12
3.3.49	<p><b>5RPP2519:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 25 a 19 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	1.00	\$95.83	\$96.66	\$0.83	\$0.83
3.3.50	<p><b>5RPP2513:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 25 a 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	10.00	\$95.69	\$96.53	\$0.84	\$8.40
3.3.51	<p><b>5RPP1913:</b> Suministro y colocación de reducción de polipropileno de 19 a 13 mm de diámetro marca Tuboplus. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	6.00	\$74.20	\$74.88	\$0.68	\$4.08
3.3.52	<p><b>5BRPP51:</b> Suministro y colocación de unión bridada de polipropileno de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	3.00	\$1,235.39	\$1,238.16	\$2.77	\$8.31
3.3.53	<p><b>5TUPP19:</b> Suministro y colocación de tuerca unión de polipropileno de 19 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.</p>	Pza	1.00	\$219.77	\$220.88	\$1.11	\$1.11

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.54	<b>5TUPP13:</b> Suministro y colocación de tuerca unión de polipropileno de 13 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$168.81	\$169.49	\$0.68	\$1.36
3.3.55	<b>5VVURF555(51):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555 de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$2,213.87	\$2,218.02	\$4.15	\$4.15
3.3.56	<b>5VVURF555(38):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555 de 38 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,505.94	\$1,509.27	\$3.33	\$3.33
3.3.57	<b>5VVURF555(32):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555 de 32 mm de diám. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,094.25	\$1,097.24	\$2.99	\$2.99
3.3.58	<b>5VVURF555(25):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555 de 25 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	8.00	\$712.26	\$714.91	\$2.64	\$21.12
3.3.59	<b>5VVURF555(19):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555 de 19 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$532.37	\$534.69	\$2.32	\$2.32
3.3.60	<b>5VVURF555(13):</b> Suministro y colocación de válvula esfera roscable de latón fig 555	Pza	1.00	\$383.84	\$385.83	\$1.99	\$1.99

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	de 13 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.61	<b>5VVURF85T(51):</b> Suministro y colocación de válvula check columbia fig. 85t 51 mm, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$4,208.77	\$4,213.73	\$4.96	\$9.92
3.3.62	<b>5VVURF85T (32):</b> Suministro y colocación de válvula check columbia fig. 85t 32 mm, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,927.42	\$1,929.72	\$2.30	\$2.30
3.3.63	<b>5VVANG13:</b> Suministro y colocación de válvula angular de 13 mm de diámetro para lavabo inodoro marca koflex, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	11.00	\$188.14	\$189.09	\$0.95	\$10.45
3.3.64	<b>5COFLLAV:</b> Suministro y colocación de coflex de 13 mm de diámetro para lavabo. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	11.00	\$188.14	\$189.09	\$0.95	\$10.45
3.3.65	<b>5RAN01:</b> Suministro y colocación de ranura en muro para tubos de 13 hasta 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	50.00	\$60.04	\$61.12	\$1.08	\$54.00
3.3.66	<b>5ZAN01:</b> Suministro y colocación de zanja para alojar tuberías de 13 hasta 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	70.00	\$322.19	\$328.01	\$5.82	\$407.40
3.3.67	<b>Instalación sanitaria</b> <b>5TBPVCS6:</b> Suministro y colocación de tubo de PVC sanitario tipo norma de 150 mm de diámetro.	MI	3.00	\$359.64	\$362.62	\$2.98	\$8.94

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.68	<b>5TBPVCS4:</b> Suministro y colocación de tubo de PVC sanitario tipo norma de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	38.00	\$235.79	\$238.11	\$2.32	\$88.16
3.3.69	<b>5TBPVCS3:</b> Suministro y colocación de tubo de PVC sanitario tipo norma de 75 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	27.00	\$190.70	\$192.70	\$2.00	\$54.00
3.3.70	<b>5TBPVCS2:</b> Suministro y colocación de tubo de PVC sanitario tipo norma de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	27.00	\$143.13	\$144.53	\$1.40	\$37.80
3.3.71	<b>5CPVCS4:</b> Suministro y colocación de cople de PVC sanitario de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	7.00	\$134.23	\$135.55	\$1.32	\$9.24
3.3.72	<b>5CPVCS3:</b> Suministro y colocación de cople de PVC sanitario de 75 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	5.00	\$112.80	\$114.00	\$1.20	\$6.00
3.3.73	<b>5CPVCS2:</b> Suministro y colocación de cople de PVC sanitario de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	5.00	\$89.69	\$90.68	\$0.99	\$4.95
3.3.74	<b>5CDPVCS94:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 90 x 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$145.14	\$146.47	\$1.33	\$2.66
3.3.75	<b>5CDPVCS93:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 90 x 75	Pza	5.00	\$102.86	\$103.85	\$0.99	\$4.95

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.76	<b>5CDPV902:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 90 x 51 mm de diámetro. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	25.00	\$92.07	\$93.06	\$0.99	\$24.75
3.3.77	<b>5CDPVCS46:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 45 x 150 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$195.88	\$197.36	\$1.48	\$5.92
3.3.78	<b>5CDPVCS44:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 45 x 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	15.00	\$140.60	\$141.94	\$1.34	\$20.10
3.3.79	<b>5CDPVCS43:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 45 x 75 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	11.00	\$114.05	\$115.21	\$1.16	\$12.76
3.3.80	<b>5CDPVCS42:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 45 x 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	12.00	\$91.62	\$92.62	\$1.00	\$12.00
3.3.81	<b>5YEPVCS43:</b> Suministro y colocación de yee de PVC sanitario de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	8.00	\$173.10	\$174.43	\$1.33	\$10.64
3.3.82	<b>5YEPVCS42:</b> Suministro y colocación de yee de PVC sanitario de 100 a 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$157.84	\$159.17	\$1.33	\$7.98
3.3.83	<b>5RBPVCS43:</b> Suministro y colocación de reducción de PVC sanitario de 100 a 75 mm de diámetro. Deberá	Pza	4.00	\$137.84	\$139.17	\$1.33	\$5.32



Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.84	<b>5BRPVCS42:</b> Suministro y colocación de reducción de PVC sanitario de 100 a 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$137.15	\$138.50	\$1.35	\$1.35
3.3.85	<b>5CEPVCS100:</b> Suministro y colocación de conector espiga de PVC sanitario de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$273.64	\$275.29	\$1.65	\$6.60
3.3.86	<b>5CEPVCS50:</b> Suministro y colocación de conector espiga de PVC sanitario de 50 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	8.00	\$180.09	\$181.67	\$1.57	\$12.56
3.3.87	<b>5CDCST9042:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 90 x 100 con salida trasera de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$151.75	\$153.10	\$1.35	\$2.70
3.3.88	<b>5HE24:</b> Suministro y colocación de coladera marca helvex mod. 24. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$2,128.49	\$2,133.79	\$5.30	\$10.60
3.3.89	<b>5HE1342-H:</b> Suministro y colocación de coladera marca helvex mod. 1342-h. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$3,139.09	\$3,144.38	\$5.29	\$5.29
3.3.90	<b>5REJRV01:</b> Suministro y colocación de rejilla irving de 58.5 cm de ancho. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	22.00	\$2,606.87	\$2,608.53	\$1.66	\$36.52
3.3.91	<b>5520000:</b> Suministro y colocación de	Pza	1.00	\$18,535.37	\$18,556.04	\$20.67	\$20.67

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	biodigestor autolimpiable 1,300 lts. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.92	<b>5HEIG-40:</b> Suministro y colocación de interceptor de grasas mca. Helvex mod. IG-40, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$35,415.87	\$35,427.17	\$11.30	\$11.30
3.3.93	<b>5VVBOLPH51:</b> Suministro y colocación de válvula de bola de PVC de 51 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$322.55	\$324.06	\$1.51	\$3.02
3.3.94	<b>5REGBIO:</b> Suministro y colocación de registro de lodos 72 cm para biodigestor rotoplas 530007 781-00532. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,986.09	\$1,987.75	\$1.66	\$1.66
3.3.95	<b>5REGSAN10070100:</b> Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 1m x 0.70m x 1m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$20,508.73	\$20,515.37	\$6.64	\$6.64
3.3.96	<b>5REGSAN406040:</b> Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 0.40m x 0.60m x 0.40m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$3,417.14	\$3,420.46	\$3.32	\$9.96
3.3.97	<b>5POZOINF:</b> Laguna de infiltración de 0.90m de ancho por 4.5m de profundidad, Incluye: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$15,484.95	\$19,247.95	\$3,763.00	\$3,763.00
3.3.98	<b>Instalación pluvial</b> <b>5PLV01:</b> Suministro y colocación de canal de PVC blanco de 0.20 x 0.10 m. Deberá incluir:	MI	67.00	\$342.23	\$344.24	\$2.01	\$134.67

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
	mano de obra, herramienta y equipo.						
3.3.99	<b>5PLV02:</b> Suministro y colocación de boca de salida para bajante de PVC blanco de 0.20 x 0.10 x 0.15 m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$288.05	\$290.03	\$1.98	\$11.88
3.3.100	<b>5PLV03:</b> Suministro y colocación de unión de PVC blanco de 0.20 x 0.10 m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	26.00	\$253.48	\$255.63	\$2.15	\$55.90
3.3.101	<b>5PLV04:</b> Suministro y colocación de cofia de PVC blanco de 0.20 x 0.10 m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$219.00	\$220.67	\$1.67	\$6.68
3.3.102	<b>5PLV05:</b> Suministro y colocación de ángulo de PVC blanco de 90° de 0.20 x 0.10 m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$407.42	\$410.61	\$3.19	\$6.38
3.3.103	<b>5PLV06:</b> Gancho de PVC de alta resistencia blanco de 0.20 x 0.10 m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	44.00	\$233.67	\$235.82	\$2.15	\$94.60
3.3.104	<b>5TBPVCS4:</b> Suministro y colocación de tubo de PVC sanitario tipo norma de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	112.00	\$235.79	\$238.11	\$2.32	\$259.84
3.3.105	<b>5CPVCS4:</b> Suministro y colocación de cople de PVC sanitario de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	19.00	\$134.23	\$135.55	\$1.32	\$25.08
3.3.106	<b>5CDPVCS94:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 90 x 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$145.14	\$146.47	\$1.33	\$7.98

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.107	<b>5CDPVCS44:</b> Suministro y colocación de codo de PVC sanitario de 45 x 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$140.60	\$141.94	\$1.34	\$8.04
3.3.108	<b>5CEPVCS100:</b> Suministro y colocación de conector espiga de PVC sanitario de 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	6.00	\$273.64	\$275.29	\$1.65	\$9.90
3.3.109	<b>5REGSAN406040:</b> Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 0.40m x 0.60m x 0.40m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	8.00	\$3,417.14	\$3,420.46	\$3.32	\$26.56
	<b>Equipos hidroneumáticos</b>						
3.3.110	<b>5EQRC01.1:</b> Suministro y colocación de bomba sumergible marca aquapak mod m2.5x30-14 de 3 hp, con motor sumergible eléctrico marca aquapak de 3 hp modelo msqa4 31230, 1f/230v y caja de control aquapak modelo CCQA 3230. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$4,521.27	\$4,572.21	\$50.94	\$101.88
3.3.111	<b>5EQRC02:</b> Suministro y colocación de tanque presurizado well mate, modelo wm-35wb / wm0450 para 454 l / 120 gal. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$2,054.71	\$2,071.68	\$16.97	\$16.97
3.3.112	<b>5EQRC06.1:</b> Suministro y colocación de tablero alternador simultaneador para controlar y proteger dos bombas de 3 hp. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,932.04	\$1,949.03	\$16.99	\$16.99

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.113	<b>5EQRC03:</b> Suministro y colocación de bomba sumergible marca altamira modelo KOR07 R03-6 para un gasto de 0.40 l/s a 20.00 marca de 0.33 HP, con motor sumergible eléctrico marca aquapak de 0.33 HP modelo msqa41/21115, 1f/115v y caja de control aquapak modelo ccqa 1/2115. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$1,643.07	\$1,659.66	\$16.59	\$16.59
3.3.114	<b>Muebles de baño</b> <b>501123.02:</b> Suministro y colocación de lavabo de bajo cubierta grande ovalyn sin perforaciones. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$2,347.04	\$2,353.68	\$6.64	\$19.92
3.3.115	<b>5LLVTV-122:</b> Suministro y colocación de llave economizadora tv-122 helvex. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$3,571.70	\$3,576.67	\$4.97	\$14.91
3.3.116	<b>5CESPOL:</b> Suministro y colocación de cespól para lavabo helvex tv-016. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	7.00	\$1,559.03	\$1,562.35	\$3.32	\$23.24
3.3.117	<b>5TH-059:</b> Suministro y colocación de contra cespól para lavabo mca. Helvex mod. Th-059. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	\$1,376.83	\$1,379.94	\$3.11	\$9.33
3.3.118	<b>501038.02:</b> Suministro y colocación de inodoro american standard mod. Mainstream 3469128mx020 4.8 lts. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	\$4,915.15	\$4,921.78	\$6.63	\$13.26

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.119	<b>5EBC-100:</b> Suministro y colocación de fregadero sencillo de una tarja FS90 o similar. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$11,970.97	\$11,976.95	\$5.98	\$23.92
3.3.120	<b>5CCCOF:</b> Suministro y colocación de contracanasta marca coflex para tarja con goma acopladora. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$462.50	\$464.48	\$1.98	\$7.92
3.3.121	<b>5MEZUR319:</b> Suministro y colocación de llave prelavado, modelo: 5PR-8D00, marca servinox. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$2,072.29	\$2,080.58	\$8.29	\$33.16
3.3.122	<b>5H-200:</b> Suministro y colocación de regadera multichorro, modelo: h-3303, marca helvex. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$3,384.14	\$3,389.13	\$4.99	\$4.99
3.3.123	<b>5E-60:</b> Suministro y colocación de ensamble llave de empotrar roscado para regadera e-60 mca helvex con maneral helvex e-60. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$3,095.71	\$3,100.04	\$4.32	\$4.32
3.3.124	<b>5MINEC01:</b> Suministro y colocación de mingitorio ecológico mca. Makech mod. C-I-3003. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$12,548.16	\$12,554.39	\$6.23	\$6.23
3.3.125	<b>5LAVOJO01:</b> Suministro y colocación de regadera de emergencia con lavaojos as120 acero inoxidable marca alliance safety. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	\$36,886.75	\$36,891.71	\$4.96	\$4.96

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.126	<b>5RAN02:</b> Ranura en muro para tuberías de 51 hasta 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	13.00	\$120.83	\$123.01	\$2.18	\$28.34
3.3.127	<b>5ZAN02:</b> Zanja para alojar tuberías de 51 hasta 100 mm de diámetro. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	73.00	\$440.68	\$448.63	\$7.94	\$579.62
	<b>Instalaciones eléctricas rastro Conkal</b>						
	<b>Tableros e interruptores</b>						
3.3.128	<b>5NQ304AB100(4):</b> Suministro y colocación de tablero mca. Square´d cat. Nq304ab100s con interruptor de 3 x 50 a. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	1.00	\$23,538.88	\$23,633.90	\$95.02	\$95.02
	<b>Alimentadores principales</b>						
	<b>Medición</b>						
3.3.129	<b>5YA6C2N:</b> Suministro y colocación de zapata ponchable de cu 2b ojillo 1/2" cal. 6 cat. Ya6c2tc38. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	4.00	\$366.36	\$368.99	\$2.63	\$10.52
3.3.130	<b>5YA8C:</b> Suministro y colocación de zapata ponchable de cu 1b ojillo 1/4 cal. 8 cat. Ya8cl1. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	1.00	\$231.08	\$233.20	\$2.12	\$2.12
	<b>Fuerza</b>						
3.3.131	<b>5RANURA:</b> Ranura de 10 cms en piso o muro.	MI	4.00	\$199.91	\$239.91	\$40.00	\$160.00
	<b>Iluminación</b>						
3.3.132	<b>5REGULUS:</b> Suministro y colocación de lámpara de interior led para empotrar, 7 w, luz suave	Pza	11.00	\$404.15	\$407.67	\$3.52	\$38.72

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.133	<p>cálida, regulus, tecnolite. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.</p> <p><b>5CUBOA15:</b> Suministro y colocación de luminaria para sobreponer en muro con doble dirección de luz. Temperatura de 3000°k, 1440 lm, 24w. Magg cubo a15. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.</p>	Pza	6.00	\$2,168.89	\$2,172.84	\$3.95	\$23.70
3.3.134	<p><b>5GAMMA1200:</b> Suministro y colocación de luminaria industrial para sobreponer en techo, 30W, 4000 K, 100-35 V, irc82, 3680 lm, 123lm/w, ip65, acabado texturizado. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.</p>	Pza	28.00	\$1,552.05	\$1,556.00	\$3.94	\$110.32
3.3.135	<p><b>5N1101-BL:</b> Suministro y colocación de apagador sencillo N1101BL estevez niessen uno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.</p>	Pza	6.00	\$131.46	\$132.52	\$1.06	\$6.36
3.3.136	<p><b>5N1371-BL:</b> Suministro y colocación de placa modelo N1371BL ventana para 1 interruptor estevez niessen uno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.</p>	Pza	6.00	\$94.46	\$95.10	\$0.64	\$3.84
3.3.137	<p><b>5RANURA:</b> Ranura de 10 cms en piso o muro.</p>	MI	16.00	\$199.91	\$239.91	\$40.00	\$640.00
3.3.138	<p><b>Contactos</b></p> <p><b>5N1328BL:</b> Suministro y colocación de toma de corriente duplex polarizada y aterrizada 2p+t 3 módulos.</p>	Pza	7.00	\$217.61	\$218.66	\$1.05	\$7.35



Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	P.U. contratado	P.U. pagado	Diferencia P.U. pagado - P.U. contratado	Importe de pago indebido
3.3.139	N1328BL estevez/niessen/ unno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad. <b>5N1329BL:</b> Suministro y colocación de toma de corriente duplex con interruptor de circuito por falla a tierra (GFCI) 1329BL estevez/niessen/ unno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	9.00	\$527.99	\$529.05	\$1.06	\$9.54
3.3.140	<b>5N1329BL-E:</b> Suministro y colocación de toma corriente duplex con interruptor con circuito por falla a tierra (GFCI) N1329BL estevez/niessen/unno con protección de exterior. Deberá incluir: materiales, mano de obra y herramienta y equipo de seguridad.	Pza	4.00	\$647.22	\$648.81	\$1.59	\$6.36
3.3.141	<b>5RANURA:</b> Ranura de 10 cms en piso o muro.	MI	16.00	\$199.91	\$239.91	\$40.00	\$640.00
						<b>Subtotal</b>	<b>\$12,890.31</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$2,062.45</b>
						<b>Total</b>	<b>\$14,952.76</b>

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 60, fracciones I y III, 70, párrafo segundo, 71, párrafo primero, 74, 75, 78, 80 y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 32, fracción IX, inciso i, 73, 74, 76 fracciones I y II, 159, fracciones IX, XI, y XV, 169, párrafo primero y fracción I, incisos a, b, c, d y e, 178, 196 y 208 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**3.4** Se detectó volumen pagado no ejecutado por un importe de \$420,708.08 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.N.) (IVA incluido), resultado del análisis de los volúmenes de obra reportados en los números generadores correspondientes a las estimaciones (autorizadas y pagadas) y comparados a los obtenidos de las mediciones realizadas durante la visita de inspección, como se muestra en la siguiente tabla:

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
<b>Rellenos, terracerías y carpeta asfáltica</b>							
<b>CARASF-001:</b>							
3.4.1	Suministro y colocación de carpeta asfáltica de 5 cms de espesor. Deberá incluir: riego de impregnación.	M2	346.00	324.25	21.75	\$574.01	\$12,484.72
<b>Obra exterior</b>							
<b>ED08:</b> Elaboración de registro sanitario en medidas de 60 x 40 cm y altura variable, con tapa de concreto y jaladera de varilla lisa galvanizada de 3/8", con marco y contramarco metálico, Deberá incluir: chaflanes, materiales, acarreo, herramientas y mano de obra.							
3.4.2		Pza	5.00	0.00	5.00	\$3,065.96	\$15,329.80
<b>ED09:</b> Murete de acometida, hecho de concreto de 30 cm x 15 cm de sección transversal, de concreto f'c=200 kg/cm <sup>2</sup> y reforzado con 4 varillas 1/2", con estribos de alambón @ 20 cm en toda la longitud de la columna. Deberá incluir: mano de obra, herramienta, materiales y todo lo necesario para su ejecución.							
3.4.3		Pza	1.00	0.00	1.00	\$2,695.19	\$2,695.19
<b>ED13:</b> Elaboración de registro pluvial, desagüe o aprovechamiento en medidas de 60 x 40 cm y altura variable,							
3.4.4		Pza	10.00	0.00	10.00	\$3,065.96	\$30,659.60

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	con tapa de concreto y jaladera de varilla lisa galvanizada de 3/8", con marco y contramarco metálico, deberá incluir: chaflanes, materiales, acarreos, herramientas y mano de obra.						
	<b>Estructura metálica y herrería</b>						
	<b>Louver</b>						
3.4.5	<b>5LOUHE-RCK-002:</b> Suministro y colocación de mosquitero sobre rejilla tipo louver el precio unitario incluye; la mano de obra para el trazo, corte, habilitado, presentación, armado, limpieza, carga y acarreos libres horizontal y vertical, montaje, colocación; el equipo, y la herramienta necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.	M2	23.03	0.00	23.03	\$320.80	\$7,388.02
	<b>Protectores</b>						
3.4.6	<b>5PRHE-RCK-004:</b> Suministro, fabricación e instalación de protector a base de cabilla cuadrada de 1/2" de 2.00 x 2.15, con sus dos cabillas horizontales en el centro; aplicación de contraóxido color negro; de acuerdo al proyecto; el precio unitario incluye:	Pza	1.00	0.00	1.00	\$2,694.71	\$2,694.71

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	tubo, soldadura, materiales para sujetar la estructura al edificio; la mano de obra para el trazo, corte, habilitado, presentación, armado, soldado, esmerilado, limpieza, carga y acarreo libres horizontal y vertical, montaje, colocación; el equipo, y la herramienta necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.						
	<b>Acabados</b>						
	<b>En muros</b>						
	<b>HA10:</b>						
3.4.7	Recubrimiento en muro con loseta cerámica en formato de 30 x 30 cms, de hasta \$300 pesos x m2 sobre acabado emparche. Deberá incluir: material, mano de obra, herramienta y equipo.	M2	21.12	6.21	14.91	\$851.73	\$12,699.29
	<b>5PASMRC01:</b>						
3.4.8	Suministro y aplicación de pasta directa a muros de block a 2 manos, de 0.00 a 4.00 metros Incluye: material, mano de obra y herramienta necesaria.	M2	839.85	624.37	215.48	\$141.15	\$30,415.00
	<b>En pisos</b>						
	<b>FIRMCO-10CM:</b>						
3.4.9	Firme de concreto F'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzado con malla electrosoldada 6/6-10-10, acabado	M2	295.34	273.88	21.46	\$666.83	\$14,310.17

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	estampado aparente sma. deberá incluir: materiales, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.						
3.4.10	<b>D03:</b> Zoclo sanitario curvo de 10 cm por lado promedio a base de mortero CG-P en proporción 1:5, acabado final con masilla. Deberá incluir: material y mano de obra.	MI	131.72	81.66	50.06	\$169.82	\$8,501.19
	<b>Banqueta</b>						
3.4.11	<b>M03:</b> Banqueta de concreto $f_c=200$ kg/cm <sup>2</sup> de 8 cms de espesor, con malla electrosoldada 6x6/10-10 acabado estucado. Deberá incluir: cimbra de frontera, cimbrado, descimbrado, malla, cortes, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, colado, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	98.72	85.64	13.08	\$517.16	\$6,764.45
	<b>Rastro Conkal hidrosanitario</b>						
	<b>Instalación hidráulica</b>						
3.4.12	<b>5VVURF85T(51):</b> Suministro y colocación de válvula check columbia fig. 85t 51 mm, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	2.00	0.00	2.00	\$4,213.73	\$8,427.46
3.4.13	<b>5VVURF85T(32):</b> Suministro y colocación de	Pza	1.00	0.00	1.00	\$1,929.72	\$1,929.72

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	válvula check columpio fig. 85t 32 mm, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
3.4.14	<b>5VVANG13:</b> Suministro y colocación de válvula angular de 13 mm de diámetro para lavabo inodoro marca koflex, Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	11.00	9.00	2.00	\$189.09	\$378.18
	<b>Instalación sanitaria</b>						
3.4.15	<b>5REJIRV01:</b> Suministro y colocación de rejilla irving de 58.5 cm de ancho. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	MI	22.00	0.00	22.00	\$2,608.53	\$57,387.66
	<b>5REGSAN10070100:</b>						
3.4.16	Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 1m x 0.70m x 1m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	1.00	0.00	1.00	\$20,515.37	\$20,515.37
	<b>5REGSAN406040:</b>						
3.4.17	Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 0.40m x 0.60m x 0.40m. Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	3.00	1.00	2.00	\$3,420.46	\$6,840.92
	<b>Instalación pluvial</b>						
3.4.18	<b>5REGSAN406040:</b> Suministro y colocación de registro sanitario prefabrica de 0.40m x 0.60m x 0.40m.	Pza	8.00	0.00	8.00	\$3,420.46	\$27,363.68

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	Deberá incluir: mano de obra, herramienta y equipo.						
	<b>Equipos especiales</b>						
	<b>Bovinos</b>						
	<b>5EQESP20:</b>						
3.4.19	Suministro de carretilla (rols) estándar para traslado de medias canales de bovinos con gancho en redondo de acero inoxidable marca lozada.	Pza	6.00	2.00	4.00	\$1,209.96	\$4,839.84
	<b>5EQESP24:</b>						
3.4.20	Suministro y colocación de monorriel para transporte de carretillas en área de sacrificio de bovinos. Deberá incluir: colgantes estándar de 10" con acabado anticorrosivo y riel de solera de 1/2" x 2 1/2" con acabado natural. Deberá incluir: instalación.	Mts.	31.00	12.30	18.70	\$3,753.63	\$70,192.88
	<b>Instalaciones eléctricas rastro</b>						
	<b>Conkal</b>						
	<b>Tableros e interruptores</b>						
	<b>5QO240:</b> Suministro y colocación de interruptor termomagnético qo 2 polo 40 Amps. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	1.00	0.00	1.00	\$878.17	\$878.17
	<b>5QO115:</b> Suministro y colocación de interruptor termomagnético qo	Pza	9.00	0.00	9.00	\$284.86	\$2,563.74

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	1 polo 15 Amps. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.						
	<b>Iluminación</b>						
	<b>5REGULUS:</b>						
3.4.23	Suministro y colocación de lámpara de interior led para empotrar, 7 w, luz suave cálida, regulus, tecnolite. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	11.00	9.00	2.00	\$407.67	\$815.34
	<b>5CUBOA15:</b>						
3.4.24	Suministro y colocación de luminaria para sobreponer en muro con doble dirección de luz. Temperatura de 3000°k, 1440 lm, 24w. Magg cubo a15. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	6.00	0.00	6.00	\$2,172.84	\$13,037.04
	<b>5GAMMA1200:</b>						
3.4.25	Suministro y colocación de luminaria industrial para sobreponer en techo, 30W, 4000 K, 100-35 V, irc82, 3680 lm, 123lm/w, ip65, acabado texturizado. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	28.00	26.00	2.00	\$1,556.00	\$3,112.00
3.4.26	<b>5N1101-BL:</b> Suministro y	Pza	6.00	4.00	2.00	\$132.52	\$265.04



Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en estimaciones	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	colocación de apagador sencillo N1101BL estevez niessen uno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.						
3.4.27	<b>5N1371-BL:</b> Suministro y colocación de placa modelo N1371BL ventana para 1 interruptor estevez niessen uno. Deberá incluir: materiales, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad.	Pza	6.00	4.00	2.00	\$95.10	\$190.20
						<b>Subtotal</b>	<b>\$362,679.38</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$58,028.70</b>
						<b>Total</b>	<b>\$420,708.08</b>

**Fundamento:** Artículos 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 159, fracción IX y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**3.5** Se detectó que la entidad fiscalizada pagó en la estimación cuatro los precios unitarios pactados para los conceptos de obra con claves 5EQESP15, 5EQESP30, 5COSTOPRO, 5PROYECTO y 5UVIE30KVA, cuyos costos directos (C.D.) debieron considerarse como parte integral del costo indirecto (C.I.) de obra, el cual sirve de base para el cálculo del factor de sobre costo (FSC). Dado a lo anterior y tomando en cuenta el FSC= 26.84%, la entidad fiscalizada realizó pagos en exceso por \$57,445.79 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) (IVA incluido), como se muestra en la siguiente tabla:

Observación número	Descripción	Unidad	Precio unitario finiquitado (C.D. + FSC)	Costo Directo (C.D)	Importe del FSC =26.84 % (Ind. + Ind. Camp + Fin. + Uti. +C.A.)
	<b>Equipos especiales</b>				
	<b>Porcino</b>				
3.5.1	<b>5EQESP15:</b> Costo del traslado del equipo a la villa de Conkal, Yucatán.	Pza	\$64,075.65	\$49,934.40	\$14,141.25
	<b>Bovino</b>				
3.5.2	<b>5EQESP30:</b> Costo del traslado del equipo a la villa de Conkal, Yucatán.	Pza	\$64,075.65	\$49,934.40	\$14,141.25
	<b>Medición</b>				
	<b>Obra provisional</b>				
3.5.3	<b>5COSTOPRO:</b> Costo por parte de la comisión federal de electricidad (CFE), por trabajos de conexión de la acometida provisional.	Lote	\$7,699.18	\$6,000.00	\$1,699.18
	<b>Trámites</b>				
3.5.4	<b>5PROYECTO:</b> Trámites ante CFE para la instalación de subestación tipo pedestal. Incluye: solicitud de c-5, resolutive, equipo de medición, tramitar el contrato, sisproter, tramitar la baja de servicio	Lote	\$64,159.82	\$50,000.00	\$14,159.82

Observación número	Descripción	Unidad	Precio unitario finiquitado (C.D. + FSC)	Costo Directo (C.D)	Importe del FSC =26.84 % (Ind. + Ind. Camp + Fin. + Uti. +C.A.)
3.5.5	cuando se termine <b>5UVIE30KVA:</b> Verificación de transformador de 30 KVA.	Lote	\$24,380.73	\$19,000.00	\$5,380.73
<b>Subtotal</b>					<b>\$49,522.23</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$7,923.56</b>
<b>Total</b>					<b>\$57,445.79</b>

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 50, fracción I y 74, de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 32, fracción IX, inciso a, 77, 99, 100, 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.3IP.

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (C.F.F. 14 – INGRESOS PROPIOS)

### Inversión pública

#### Obras por contrato

Observación número 4.

La entidad fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria (expedientes de obra), correspondiente a los siguientes registros contables, pagados del capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA del recurso nombrado por la entidad fiscalizada como 400 INGRESOS PROPIOS de la cuenta bancaria número 0117448740 del Banco BBVA por \$799,304.88 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 88/100 M.N.) que justifique el destino final del gasto:

De la cuenta: 8270-400-106-106-6191-2					
Observación número	Póliza	Fecha	Beneficiario	Concepto	Cargo
4.1	C00255	04/01/2023	Agilsa edificaciones	Servicio de trabajo por	\$316,420.00

De la cuenta: 8270-400-106-106-6191-2

Observación número	Póliza	Fecha	Beneficiario	Concepto	Cargo
4.2	C01155	02/05/2023	Construycom MSQ SA de CV	bacheo en diversas calles del municipio, contrato DOP-CK-RP-AD-026/2022. Gp folio: 8 Rehabilitación del piso de la parte trasera del palacio municipal de Conkal, contrato CK-FM/RP-INV-0. Gp folio: 43	\$482,884.88
<b>Total</b>					<b>\$799,304.88</b>

**Fundamento:** Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V, 3, 6, 7 y 61 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 84, 85, 162, 164, 165, 166 y 219, fracciones VII y X de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.4IP.

Observación número 5.

De la revisión a los expedientes de la muestra de obras a fiscalizar, se determinó la siguiente documentación faltante:

Obs. número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento
5.1	DOP/CK/RP-LP-01-2023	Licitación Pública	Construcción de centro comunitario en la localidad de Xcuyun, en el municipio de Conkal, Yucatán.	<p><b>Etapa de adjudicación:</b></p> <p>11. Catálogo de conceptos (documento contenido en las bases del procedimiento, en formato PDF).</p> <p>16. Evaluación de las propuestas, cuadros comparativos (en formato PDF).</p> <p><b>Etapa de contratación:</b></p> <p>35. Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado (en formato PDF).</p> <p><b>Etapa de ejecución:</b></p> <p>38. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI): Factura general del pago, por la obra y comprobante de pago por la estimación 3 (en formato PDF).</p> <p>39. Transferencia del pago de la estimación 3 (en formato PDF).</p> <p><b>Etapa de la conclusión:</b></p> <p>52. Planos de la obra firmados y revisados, de instalaciones sanitarias y registros sanitarios (de preferencia en formato .dwg compatible con AutoCAD 2010 y en formato PDF).</p>	<p>Artículos 1, fracción V y 37, fracción XIX de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 43, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 171 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; cláusula cuarta, inciso a, numeral 8 del contrato de obra.</p> <p>Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán</p> <p>Artículos 1, fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160, último párrafo y 161, fracciones II, inciso c y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p>

Obs. número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento
5.2	DOP/CK/RP-LP-02/2023	Licitación Pública	Construcción de centro comunitario en el fraccionamiento Vega del Mayab, en el municipio de Conkal, Yucatán.	<p><b>Etapa de ejecución:</b></p> <p>41. Números generadores de las estimaciones 2 y 3 y croquis de ubicación de volúmenes de obra ejecutados del periodo de las estimaciones 1, 2 y 3 (en formato PDF).</p> <p><b>Convenios modificatorios:</b></p> <p>46. Catálogo de conceptos valorizado, indicando las cantidades y los precios unitarios que lo conforman con cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original (en formato PDF).</p> <p>47. Análisis de precios unitarios por conceptos no previstos en el catálogo original de los conceptos con clave: 5PRECA11, 5CHAFLA1, 5DAL0021, 5GOT012, 5REFEXA1, 5IE0018, 5TENCA11, 5TENCA12, 5TENCA10, REJ158, 5CAN0102, 5MURBA01, 5IE0200, 5RA0021, 5LIMOBGR01. (en formato PDF).</p> <p><b>Etapa de la conclusión:</b></p> <p>52. Planos de la obra firmados y revisados, de instalaciones sanitarias y registros sanitarios (de preferencia en formato .dwg compatible con AutoCAD 2010 y en formato PDF).</p>	<p>Artículos 1, fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 175, fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; cláusula cuarta, inciso a, numeral 2 del contrato de obra.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 202, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 82, párrafo segundo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 205 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p> <p>Artículos 1, fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160, último párrafo y 161, fracciones II, inciso c, y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.</p>

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 6.

Del contrato número DOP/CK/RP-LP-01/2023 con objeto "Construcción de centro comunitario en la localidad de Xcuyun, en el municipio de Conkal, Yucatán", formalizado el día 22 de septiembre del 2023, con el contratista "Maya Vica del Sureste, S.A. de C.V.", con un importe contratado de \$3,102,195.72 (TRES MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con periodo de ejecución del 22 de septiembre al 06 de febrero del 2024, se observó lo siguiente:

**6.1** Se observó que el edificio que ocupa el centro comunitario no se encuentra en funcionamiento y no cuenta con personal laborando en el mismo.

**Fundamento:** Artículos 11, fracción I y 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 41, inciso b, fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

**6.2** No presentó documentación donde se verifique el cambio de especificaciones de luminarias de los conceptos con clave 5IE00002 y 5IE00003A por \$21,364.65 (VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.) (IVA incluido).

Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación	Precio unitario finiquitado	Importe pagado	Trabajo verificado
6.2.1	<b>Aula 1A</b> <b>Luminarias</b> 5IE00002: Luminario led de barra colgante, difusor de policarbonato, potencia 28W, de 118 cm largo. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$1,437.64	\$5,750.56	Luminaria empotrada en techo: 4 Pza
	<b>Aula 3A</b> <b>Luminarias</b>					

Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación	Precio unitario finiquitado	Importe pagado	Trabajo verificado	
6.2.2	<b>5IE00002:</b> Luminario led de barra colgante, difusor de policarbonato, potencia 28W, de 118 cm largo. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$1,437.64	\$5,750.56	Luminaria empotrada en techo: 4 Pza.	
<b>Construcciones de baños</b>							
<b>Luminarias</b>							
6.2.3	<b>5IE00003A:</b> Luminaria tipo regleta ILLUX led sensor de movimiento TL-1513 BSENS para sobreponer en techo o similar, luz blanco cálido de 18W. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$1,729.17	\$6,916.68	Luminaria empotrada en techo: 4 Pza.	
<b>Subtotal</b>					<b>\$18,417.80</b>		
<b>I.V.A.</b>					<b>\$2,946.85</b>		
<b>Total</b>					<b>\$21,364.65</b>		

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 60, fracciones I y XII, 70, párrafo segundo, 71, párrafo primero, 80, 81 y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 76, fracción II, 159, fracciones IX, XI y XV, 169, párrafo primero y fracción I, incisos a, b, d y e, 196 y 208 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**6.3** Se detectó volumen pagado no ejecutado por un importe de \$24,310.13 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 13/100 M.N.) (IVA incluido), resultado del análisis de los volúmenes de obra reportados en los números generadores correspondientes a la estimación 3 (autorizada y pagada) y comparados a los obtenidos de las mediciones realizadas durante la visita de inspección, como se muestra en la siguiente tabla.



Volumen de obra pagado no ejecutado							
Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 3	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	<b>Aula 1A</b>						
	<b>Apagadores</b>						
	<b>5IE00005:</b>						
6.3.1	Salida eléctrica para apagadores 2 vías con poliflex 3/4", y conductores de No. 12 AWG mca. condumex THW-LS, con un desarrollo de 6m, incluye: registros, capuchones, tapas, tubo flexible de 3/4", conectores, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución.	Sal	1.00	0.00	1.00	\$1,088.09	\$1,088.09
	<b>Aula 3A</b>						
	<b>Apagadores</b>						
	<b>5IE00005:</b>						
6.3.2	Salida eléctrica para apagadores 2 vías con poliflex 3/4", y conductores de No. 12 AWG mca. condumex THW-LS, con un desarrollo de 6m, incluye: registros, capuchones, tapas, tubo flexible de 3/4", conectores, material, mano de obra,	Sal	1.00	0.00	1.00	\$1,088.09	\$1,088.09

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 3	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución.						
	<b>Construcciones de baños</b>						
	<b>Hidro-sanitario</b>						
	<b>5REGS60:</b>						
6.3.3	Forjado de registro sanitario de 60x60x40 cms. con block de 15x20x40 acabado pulido, tapa de concreto F'c=100 kg/cm2, inc. marco y contramarco de angular, de 1 1/2" x 1/8" fondo de piso de concreto pulido, chaflanes y aplicación a dos manos de pintura vinílica nabco o comex y una mano de sellador vinílico en exterior de registro.	Pza.	3.00	0.00	3.00	\$3,908.60	\$11,725.80
	<b>Reja de herrería</b>						
	<b>Rejas de acceso</b>						
	<b>5REJ150:</b> S.E.I. de reja de acero a base de panel plegado electrosoldado, galvanizado y recubierto con pintura de poliéster termo endurecido,	MI	15.56	10.30	5.26	\$1,341.26	\$7,055.03

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 3	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	hecho con varilla calibre 6, de 1.50 mts de altura, aberturas de 20x5 cms. pintada con pintura poliéster termo endurecido con tornillo galvanizado cabeza de coche de 5/16x1 1/4 con tuerca, base para concreto con dimensiones de 10 cms. de altura con base cuadrada de 12x12 cms. hecha de placa de acero de espesor de 1/4" galvanizada y pintada con poliéster termo endurecido, base, 4 tornillos, 4 expansores y 4 arandelas, color.						
						<b>Subtotal</b>	<b>\$20,957.01</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$3,353.12</b>
						<b>Total</b>	<b>\$24,310.13</b>

**Fundamento:** Artículos 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 159, fracción IX y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.6IP.

Observación número 7.

Del contrato número DOP/CK/RP-LP-02/2023 con objeto "Construcción de centro comunitario en el fraccionamiento Vega del Mayab, en el municipio de Conkal, Yucatán", formalizado el día 22 de septiembre del 2023, con el contratista "Raúl Fernando Navarrete Guevara", con un importe contratado de \$3,072,933.53 (TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con periodo de ejecución del 22 de septiembre al 20 de diciembre del 2023, se observó lo siguiente:

**7.1** Se observó que el edificio que ocupa el centro comunitario no se encuentra en funcionamiento y no cuenta con personal laborando en el mismo.

**Fundamento:** Artículos 11, fracción I y 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 41, inciso b, fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

**7.2** No presentó documentación donde se verifique el cambio de especificaciones de luminarias de los conceptos con clave 5IE00002 y 5IE00003 por \$20,933.31 (VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) (IVA incluido).

Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación	Precio unitario finiquitado	Importe pagado	Trabajo verificado
	<b>Aula 1A</b>					
	<b>Luminarias</b>					
	<b>5IE00002:</b>					
7.2.1	Luminario led de barra colgante, difusor de policarbonato, potencia 28W, de 118 cm largo. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$1,410.23	\$5,640.92	Luminaria empotrada en techo: 4 Pza
	<b>Aula 3A</b>					
	<b>Luminarias</b>					
	<b>5IE00002:</b>					
7.2.2	Luminario led de barra colgante,	Pza	4.00	\$1,410.23	\$5,640.92	Luminaria empotrada

Observación número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación	Precio unitario finiquitado	Importe pagado	Trabajo verificado
	difusor de policarbonato, potencia 28W, de 118 cm largo. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.					en techo: 4 Pza
	<b>Construcción de baños</b>					
	<b>Luminarias</b>					
7.2.3	<b>5IE00003:</b> Luminaria tipo regleta ILLUX led sensor de movimiento TL-1513 BSENS para sobreponer en techo o similar, luz blanco cálido de 18W. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	Pza	4.00	\$1,691.03	\$6,764.12	Luminaria empotrada en techo: 4 Pza
<b>Subtotal</b>					<b>\$18,045.96</b>	
<b>I.V.A.</b>					<b>\$2,887.35</b>	
<b>Total</b>					<b>\$20,933.31</b>	

**Fundamento:** Artículos 1, fracción V, 60, fracciones I y XII, 70, párrafo segundo, 71 párrafo primero, 80, 81 y 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 76, fracción II, 159, fracciones IX, XI, XIII y XV, 169 párrafo primero y fracción I, incisos a, b, d y e, 196 y 208 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**7.3** Se detectó volumen pagado no ejecutado por un importe de \$15,860.94 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 94/100 M.N.) (IVA incluido), resultado del análisis de los volúmenes de obra reportados en los números generadores correspondientes a las estimaciones 2 y 3 (autorizadas y pagadas) y comparados a los obtenidos de las mediciones realizadas durante la visita de inspección, como se muestra en la siguiente tabla:

## Volumen de obra pagado no ejecutado

Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 2 y 3	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
	<b>Aula 1A</b>						
	<b>Apagadores</b>						
7.3.1	<b>5IE00005:</b> Salida eléctrica para apagadores 2 vías con poliflex 3/4", y conductores de No. 12 AWG mca. condomex THW-LS, con un desarrollo de 6m, incluye: registros, capuchones, tapas, tubo flexible de 3/4", conectores, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución.	Sal	1.00	0.00	1.00	\$1,085.43	\$1,085.43
	<b>Aula 3A</b>						
	<b>Apagadores</b>						
7.3.2	<b>5IE00005:</b> Salida eléctrica para apagadores 2 vías con poliflex 3/4", y conductores de No. 12 AWG mca. condomex THW-LS, con un desarrollo de 6m, incluye: registros, capuchones, tapas, tubo flexible de 3/4", conectores, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución.	Sal	1.00	0.00	1.00	\$1,085.43	\$1,085.43
	<b>Construcción de baños Hidro-sanitario</b>						

Volumen de obra pagado no ejecutado							
Obs. número	Descripción	Unidad	Volumen autorizado por el ente en la estimación 2 y 3	Volumen verificado durante la inspección	Diferencia de volumen	Precio unitario contratado	Importe pagado no ejecutado
7.3.3	<b>5REGS60:</b> Forjado de registro sanitario de 60x60x40 cms. con block de 15x20x40 acabado pulido, tapa de concreto F'c=100 kg/cm2, inc. marco y contramarco de angular, de 1 1/2" x 1/8" fondo de piso de concreto pulido, chaflanes y aplicación a dos manos de pintura vinílica nabco o comex y una mano de sellador vinílico en exterior de registro.	Pza	3	0	3	\$3,834.12	\$11,502.36
<b>Subtotal</b>							<b>\$13,673.22</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>\$2,187.72</b>
<b>Total</b>							<b>\$15,860.94</b>

**Fundamento:** Artículos 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1, fracción V, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 159, fracción IX y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

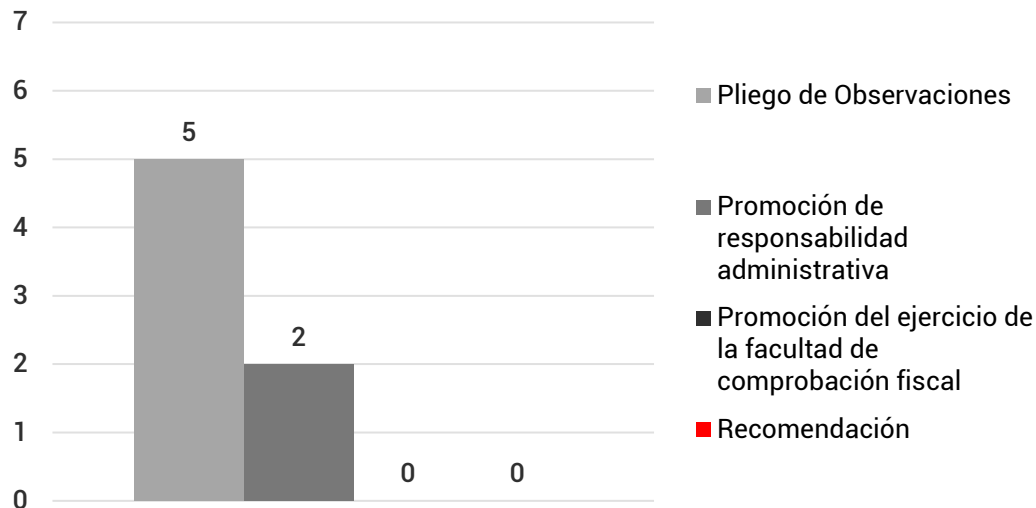
La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

**Estado de la observación:** no solventada.

**Acción:** pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.7IP.

b. Síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada durante las revisiones

### Resumen de las Acciones Derivadas de las Observaciones



Como resultado de los procedimientos de auditoría, se emitieron observaciones por las cuales el ente auditado proporcionó documentación. En ese sentido, se presenta a continuación una síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada, la acción que, en su caso, se promueve como consecuencia de la no atención de las observaciones y el estatus de las mismas.

Observación número	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
1	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.1IP	No solventada
2	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
3	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.3IP	No solventada
4	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.4IP	No solventada
5	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada



Observación número	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
6	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.6IP	No solventada
7	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-013-CPF23-24-OBS.7IP	No solventada

Las acciones y recomendaciones presentadas en la tabla anterior que no fueron solventadas y/o atendidas o se encuentran en proceso, quedarán formalmente promovidas a partir de la notificación del informe individual de auditoría al ente fiscalizado.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad fiscalizada contará con un término de 30 días hábiles para que presente la información y realice las aclaraciones o consideraciones que estime pertinentes, los cuales se someterán a análisis y en el supuesto de que la observación no sea solventada, se procederá en términos de la legislación aplicable.

### 1. Posible daño o perjuicio

Derivado del resultado de la fiscalización de la cuenta pública, se estima una posible afectación de \$2,220,921.22 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 22/100 M.N.) a la hacienda pública.

Cabe recalcar que dicho monto no necesariamente implica una recuperación, daño o perjuicio a la hacienda pública estatal o en su caso al patrimonio de la entidad fiscalizada, pues se encuentra sujeta a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

### 2. Multas

Como resultado del proceso de fiscalización de la cuenta pública, no se impusieron multas a la presente entidad fiscalizada.

### 3. Dictamen de los informes individuales de auditoría

Con fundamento en los artículos 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, fracciones I, VI y XIV, 14, fracciones V, VI, VII, IX, XVI y XXXVII, 23, fracciones I, XVI y XXI y 72, fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se emite el presente dictamen de auditoría sobre la información

financiera proporcionada por la entidad fiscalizada, consistente en los estados e informes contables y presupuestarios que integran su cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información financiera de la cuenta pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad de la materia y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el dictamen de los informes individuales de auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada al **H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán**, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el presupuesto de egresos, incluyendo la revisión del manejo y custodia de recursos estatales y propios, gastos públicos, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática, conforme a las disposiciones aplicables, y específicamente, respecto de la muestra auditada señalada en el apartado relativo al alcance, se concluye que en términos generales, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, con excepción de lo señalado en el apartado *"a. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas"*.